

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'05 id.
Id. atrasado.	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preços convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º--Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

MADRID

Noviembre 15

El conflicto de Barcelona continúa siendo el enigma de la situación política actual; la exfuge de cuyas actitudes puede depender la vida del Gobierno, la normalidad del país. Resulta triste, parecerá absurdo; pero es verdad.

Cerca de un siglo de vida constitucional no ha bastado á que el sistema arraigue y se practique sinceramente en España; diez años de sufragio universal han bastado para desacreditarle; pues existiendo el sistema constitucional y siendo ley el sufragio se dá el caso de que un solo la población de España trastorna el orden de los sucesos, suspende la vida normal del Parlamento, hace que la política—teniendo importantes problemas nacionales que resolver—gire en derredor de un solo punto; se agite á impulsos de un solo y apasionado móvil.

Y no es que nosotros pretendamos con las anteriores líneas juzgar (ni menos censurar ó aplaudir resueltamente) la conducta observada por Barcelona.

Nuestra misión es relatar hechos; transmitir impresiones, no analizar aquélos y criticar éstas.

Peró no dudamos que el país, como la generalidad de aquellas personas con quienes nosotros hablamos, verán con pena que las deficiencias del Gobierno y del Parlamento están dando lugar á espectáculos poco edificantes, que serán mal vistos en el extranjero y dicen poco en favor de la sinceridad de nuestros propósitos regeneradores.

Los gobiernos deben gobernar; las Cortes fiscalizarles, ayudándoles—si creen buenos sus proyectos;—oponiéndose á la implantación de éstos—sin dudas, componendas ni vacilaciones—cuando los crean perniciosos para el país.

Sacrificar éste al amor propio, sería funesto y censurable. Halagar malas pasiones por quebrantar al contrario, sería antipatriótico y disolvente.

Según los telefonemas que hemos recibido esta tarde, los gremios, en principio, han acordado abrir las tiendas desde mañana; pero se cree que esto no implique el ceder en la resistencia al pago.

De todos modos, las impresiones particulares resultan contradictorias y los informes poco concretos.

Oficialmente aún se muestran menores optimismos.

El Sr. Silvela ha dicho que «parece que los gremios no están inclinados á ceder y que si esperan que el Gobierno ceda previamente están completamente equivocados.

Como esta noche se reúnen los ministros en Consejo y ya sabrán el resultado de las gestiones últimas practicadas por el Sr. Sallarés, y la contestación que á las nueve han de dar los síndicos barceloneses al Sr. Despujols, espérase que el Gobierno adoptará alguna resolución importante, que permita presumir orientación para resolver el conflicto en definitiva.

Alguien ha dicho que, con tal motivo, el Sr. Silvela presentaría mañana á la Reina la cuestión de confianza, pero los ministeriales lo niegan rotundamente afirmando sabé que cuenta con la confianza de la corona.

Esta madrugada falleció en San Sebastián el gobernador militar, general López Illana á consecuencia de una peritonitis aguda.

En el Senado explanó su interpelación el señor Conde de las Almenas, censurando al Sr. Silvela por haber llevado al gobierno al Sr. Durán y Bas y á éste por sus tendencias regionalistas y por haberse aprovechado del cargo para aumentar sus simpatías entre los catalanistas, como lo prueba el hecho de haber ido á Barcelona con dudosa oportunidad, dando ocasión de que le tributen ovaciones los enemigos del orden.

El Sr. Silvela niega que los señores Durán y Polavieja llevasen al gobierno otra significación ni compromisos que el programa de la Unión conservadora.

Defiende al Sr. Durán de las inculpaciones é hipótesis infundadas de que—según el orador—le ha hecho víctima el señor Conde de las Almenas.

Este presenta una proposición pidiendo al Senado «declare ha visto con disgusto las consecuencias de haber asociado el señor Silvela al gobierno un caracterizado catalanista, como el señor Durán.»

La apoya su autor censurando al Gobierno por no haber protestado del recibimiento hecho al señor Durán y Bas en Barcelona.

El señor Silvela dice que la considera inoportuna y vuelve á defender al exministro de Gracia y Justicia, señor Durán.

Los señores duque de Tetuán y Gu-

llón, este en nombre de los fusionistas, anuncian que no aceptan la proposición, porque entendiéndola un voto de censura al Gabinete la juzgan inoportuna.

El señor Gullón añade que condena los sucesos de Barcelona y la conducta del señor Durán al ir á Barcelona en las presentes circunstancias. Rectifican todos.

Se desecha la proposición por 99 votos (ministeriales y tetuanistas) por 1 del señor conde de las Almenas.

Los liberales gamacistas se abstuvieron.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Ascendiendo á Mariscal de Campo de infantería de Marina al brigadier D. Joaquín Albacete por pase á la reserva del general D. Olegario Castellani.

Disponiendo que dicho Mariscal cese en el cargo de subinspector de las fuerzas de infantería de marina del departamento de Cádiz nombrándole Inspector general del cuerpo y vocal del Centro consultivo.

Ascendiendo á brigadier de infantería de marina al Coronel D. Eduardo Calvo.

Disponiendo quede á las órdenes del ministro para desempeñar comisiones facultativas del ramo de artillería al brigadier del cuerpo D. José Eadi y Viaña.

Concediendo gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al capitán de fragata retirado D. Manuel Villavicencio, conde del Castañedo del Pinar.

Id. id al capitán de fragata retirado D. Rafael Pardó.

DE GUERRA

Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiriera directamente 4.000 escalabones plantillados en tablones de nogal para cajas de fusil Máuser.

CONGRESO

Sesión del día 15

Se abre la sesión á las 3'45. Continúa su interpelación el Sr. Ruiz Jiménez sobre las turbias del Lozoya.

Jura el Sr. Castellanos; la Cámara está desierta.

Contesta al Sr. Ruiz Jiménez el Sr. Pidal que las turbias obedecen á causas naturales.

El resto de la sesión siguió el debate económico sin interés.

Hoy se ha reunido en el hotel de París una comisión de navieros para

tratar de algunos asuntos importantes.

Asistieron representantes de toda la marina mercante de más de un millón de toneladas de navegación, nombrándose una ponencia para gestionar la reforma del reglamento de sanidad exterior.

La compondrán los señores Aznar (Bilbao), Agacines (Cádiz), Ibarra (Sevilla), Lázaro (Valencia), Olaverria (Gijón).

También se proponen fundar una liga de navieros para defensa de sus intereses.

MENCHETA

Las Cámaras francesas.-- Lo que hace el Czar

(Recibido después de la salida del periódico)

Madrid 15, 3'30 t.

Núm. 133.

París.—La prensa se felicita del triunfo del Gallifet, creyendo que la mayoría del Gobierno en las Cámaras superará al cálculo.

El Czar ha negado su permiso al príncipe Luis Napoleón para combatir á favor de los boers.

MENCHETA.

LA GUERRA

Telegrafan del Cabo que el generalísimo Buller ha dado orden de que continúen el viaje á Durban la mayor parte de los transportes que llegan al Cabo conduciendo tropas, lo cual hace suponer que aquél abraza el propósito de empezar la campaña por el Natal y que ha renunciado, á lo menos por ahora, á emprender la invasión de la República del Orange y del Transvaal por las fronteras del Oeste.

Las malas condiciones del puerto de Durban dificultan mucho las operaciones de desembarco de tropas y material de guerra.

Las últimas noticias de Kimberley alcanzan al 9 del corriente.

Durante todo aquel día había con-

tinuado el bombardeo sin causar daño á la población, según dice el parte oficial.

Los periódicos de Londres aseguran que los boers, lejos de mostrar se dispuestos á hacer causa común con los boers, han ofrecido prestar su auxilio á los ingleses.

Los telegramas recibidos esta madrugada no comunican noticia importante alguna de la guerra.

El general Buller está organizando á toda prisa las fuerzas que deben marchar en auxilio de los sitiados en Ladysmith.

Parece que los boers han adoptado medidas para volar en un momento dado el puente sobre el Tugela, cerca de Colenso.

Los periódicos de Londres publican los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de la Guerra, acerca de las fuerzas enviadas al Sur de Africa por el gobierno de Inglaterra.

Según aquéllos, pasa de 15.000 el número que han desembarcado ya en la colonia del Cabo.

Un telegrama recibido anoche asegura que el general en jefe de las tropas británicas se propone ante todo enviar á Ladysmith fuerzas considerables en socorro de las que manda el general White, cuya situación en dicha plaza es cada vez más difícil.

Dicen de Londres, que no hay noticia alguna interesante de Ladysmith.

De Kimberley se sabe que el bombardeo de los boers, que estrechan más y más el asedio, causa grandes daños en la ciudad.

En toda la colonia del Cabo comienza á sentirse la escasez de víveres, habiendo subido á precios fabulosos el pan y la carne.

El general Buller ha modificado su plan de campaña. Ha enviado á Durban los últimos transportes que llegaron con refuerzos.

Comentando su discurso, se felicita el Times de que el canciller del Echipuier (ministro de Hacienda) haya declarado que no hay lugar en el Africa del Sur para los estados pequeños con tendencias nacionalistas.

Se está movilizando activamente la quinta división para enviarla inmediatamente al Africa del Sur.

ñas, y tú manda lo que gustes á ésta tu hermana que mucho te estima y verte desea,
XXX ATIAO
MARIANA.

Recibirás esos canastos de frutas, que es la mejor que se ha hallado, y esas gallipavas que son de casta muy ponedera.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mútuos

- Seguros de supervivencia de niños y jóvenes.
- Cuota mensual desde 1 á 100 pesetas.
- Edad de un día á veinte años.
- La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.
- Seguros sobre la vida.
- Seguros de obreros y populares de previsión.—Dirección, Carmen 25, Madrid.
- Delegado en Salamanca y su provincia, don Julián de la Rua, Calle de San Justo, número 11.
- Dicho señor Delegado necesita agentes, con comisión en las cabezas de partido y pueblos de importancia.
- Inútil solicitar sin buenas referencias.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

CON UN PRÓLOGO DE RAPABE ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 2'50 pesetas.

NOTICIAS VARIAS

Por telegrama particular de Granada se sabe que ayer por la mañana ha fallecido en aquella ciudad, a consecuencia de un ataque cerebral, el catedrático decano de aquella facultad de derecho y vicerrector de la Universidad, D. Fabio de la Rada y Delgado.

Han llegado a Sevilla los príncipes de Alemania, a quienes esperaban en la estación las autoridades civiles y militares y mucho público.

Una sección de la guardia municipal y otra de guardia civil a caballo estacionaban el andén.

Al llegar el tren fueron los príncipes recibidos por el alcalde, quien los presentó a las autoridades.

El general Luque les ofreció una guardia de honor, que agradecieron; pero no aceptaron los ilustres viajeros, en atención a venir de incógnito.

Los príncipes se dirigieron, en el coche del alcalde, al hotel de Madrid.

En el discurso de la Corona en Italia al abrirse el Parlamento se invitó a este a discutir los proyectos que fueron presentados en la legislatura anterior, sobre todo el relativo a los presupuestos.

El discurso hace constar la importancia de las medidas de carácter económico y consigna que las relaciones con todas las demás potencias continúan siendo excelentes.

El año próximo, dice, que señalará una fecha saliente en el mundo católico, nos dará ocasión de demostrar nuevamente cómo respetamos los compromisos que asumimos al instalar en Roma la capital del reino de Italia.

Ha llegado a Cádiz el vapor *Montevideo* con 200 pasajeros.

Hoy saldrá para la Habana. Procedente de este punto y Puerto Rico, fondeó el vapor *Monserrat*.

Conduce 94 pasajeros para Cádiz y 54 para Barcelona.

Entre los primeros vienen varios pasajeros Escolapios de San Juan de Puerto Rico. La navegación ha sido feliz.

Mañana embarcarán con destino a Méjico, los diestros Fuentes y Minuto, con sus respectivas cuadrillas.

En breve saldrá la escuadra de Cádiz para Cartagena, donde invernará.

Una comisión de diputados por Sevilla ha visitado en el Congreso al Sr. Ministro de Fomento para pedirle que consigne en el presupuesto las cantidades necesarias con objeto de continuar las obras de defensa del Guadalquivir y restauración de la Catedral, y que no se suprima la Facultad de Ciencias en aquella Universidad.

El señor Marqués de Pidal ha ofrecido tener en cuenta los deseos de la comisión para procurar complacerla en la medida de lo posible.

Dicen de Madrid que se han dado oportunas órdenes a los departamentos para que se

alisten pronto, a fin de desempeñar comisión, el crucero *Alfonso XII* y las fragatas cruceros *Vitoria* y *Numancia*.

LA PESTE BUBONICA

Según el *Boletín Sanitario* de Oporto se han registrado en las últimas veinticuatro horas, cinco nuevos casos de peste bubónica y una defunción.

Continúan con grande actividad las medidas profilácticas dictadas por la dirección de Sanidad del ministerio del Interior encaminadas a evitar que la epidemia pueda propagarse.

ECONOMIAS EN GUERRA

El general Azcárraga, ministro de la Guerra, con el fin de que la opinión pública pueda conocer la manera con que por el departamento de su cargo se cumplen las disposiciones vigentes sobre la amortización del personal excedente, dictó hace poco una real orden previniendo que cada mes se inserte en el *Diario Oficial* una relación de las vacantes ocurridas durante el anterior, y de la forma en que han sido provistas ó amortizadas.

La primera de dichas relaciones se ha publicado ya y comprende el mes de Octubre último.

En este espacio de tiempo se han amortizado, entre unas y otras escalas, dos plazas de coronel, ocho de teniente coronel, 11 de comandante, 18 de capitán, nueve de primer teniente y 89 de segundo; total, 87, cuyos haberes importan más de 200000 pesetas anuales.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Las reformas de la enseñanza

El Sr. Puigcerver ha presentado una enmienda al presupuesto de la Presidencia aumentando a siete los cinco consejeros ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Esto supone un aumento de 90.000 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia ha entregado a la comisión de presupuestos una nota sobre las obligaciones eclesiásticas.

Según ella, son concordados los gastos de culto y personal eclesiástico consignados en el presupuesto; los de 56 seminarios y bibliotecas episcopales y los demás ya conocidos.

No son concordados los gastos del santuario de Monserrat, casa natal de Santa Teresa de Jesús y Ofrenda al Apóstol Santiago, pero se mantienen en vigor.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer con asistencia del ministro de Fomento.

Los Sres. González y Barado defendieron el mantenimiento de todas las Facultades en la Universidad de Santiago, que tenía bienes, de que se incautó el Estado el año 37, obligándose a sostenerla.

El Sr. Viesca hizo notar que la supresión del Instituto Meteorológico sólo ofrece una economía de 6.000 pesetas, pues el director habrá de quedar excedente, con el sueldo de 5.000 pesetas.

También se ocupó de la supresión de la Facultad de Ciencias de Sevilla, secundándole en estas observaciones los señores marqués de las Cuevas del Becarro y Andrade.

Anunció un voto particular acerca de los gastos de enseñanza, y otro el señor Bergamín, por entender que no son suficientes las economías propuestas ni responden a un criterio fijo.

Por último, el Sr. Prieto y Caules hizo constar su propósito de discutir con detención todos los detalles del presupuesto.

El ministro de Fomento dijo que no haría cuestión cerrada el presupuesto y admitiría las reformas convenientes, dejando en libertad a la comisión para que resolviera en este asunto lo que estime más conveniente.

En cuanto a los inspectores de enseñanza ha insistido en la necesidad de reorganizar este cuerpo, por los grandes vicios y deficiencias de que hoy adolece.

CESE DE GRATIFICACIONES

El Ministro de Fomento ha dispuesto que, a partir del 30 de Septiembre último, cesen en el percibo de gratificación de 1.000 pesetas anuales, creada por reales órdenes anteriores, los catedráticos y auxiliares de latín y castellano y matemáticas en los institutos de segunda enseñanza, toda vez que hoy se halla modificado por completo el plan que dió margen a esas retribuciones.

EL DOCTOR PESTAÑA

Ha fallecido en Lisboa, víctima de la peste bubónica, el ilustre Doctor Pestaña. La noticia causará impresión.

EL NUEVO NUNCIO EN MADRID

Mons. Aristides Rinaldini, Arzobispo titular de Heraclea, que ha de reemplazar al Cardenal Nava di Bonifite en la nunciatura de Madrid, ha hecho toda su carrera diplomática en Bruselas, a donde fué como secretario de aquella nunciatura veintisiete años há. Después de ascender a auditor con los monseñores Catani y Vannutelli, acaeció la ruptura de relaciones entre el gobierno de Freyre Orban y la Santa Sede, retirando ésta su representante.

Mons. Rinaldini permaneció, no obstante, en la capital de Bélgica como agente oficioso del Vaticano; comisión que estuvo desempeñando hasta 1885, en que León XIII, comprendiendo su interés, apresuró a reanudar relaciones con el rey Leopoldo, nombrando nuncio apostólico a Mons. Ferrata, con el cual siguió monseñor Rinaldini hasta 1887. En aquella fecha pasó como internuncio a El Haya, sirviéndole este puesto

como escalón para venir a Roma, donde permaneció cuatro años como sustituto en la secretaría de Estado, ó sea el brazo derecho del cardenal Rampolla.

Trasladado a Paris Mons. Ferrata, fué nombrado para la nunciatura de Bruselas monseñor Rinaldini, dando pruebas durante su larga permanencia entre los belgas de tacto y prudencia esquisita.

RETRACTACIÓN

Leemos en el último número del *Boletín Eclesiástico de Burgos* el siguiente documento:

«Yo, D. Juan Villada, presbítero, deseando reparar en lo posible el escándalo producido por la publicación de mi opúsculo, «El Matrimonio del Clero», espontáneamente y de todo corazón declaro que me he sometido y someto con sinceridad a la prohibición del opúsculo, hecha por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y confirmada por la Santa Sede; condeno y retracto todas las doctrinas y conceptos emitidos en él, que se oponen a la enseñanza común de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere al celibato eclesiástico, el cual prometo no impugnar ni de palabra ni por escrito; ni publicaré nada de él sin la debida licencia; creo y admito cuanto la Santa Iglesia Romana profesa, enseña y practica, y en particular reconozco que la ley del celibato eclesiástico no es contra el derecho divino natural ó positivo, sino muy justa y fundada en la tradición antiquísima de la Iglesia, y confieso que incurro en excomunión «el que dijere que los clérigos ordenados en sacris ó los regulares que han hecho voto solamente de castidad pueden contraer matrimonio, y que es válido el que hayan contraído en contra de la ley eclesiástica ó el voto, y que lo contrario no es más que condenar el matrimonio, y que pueden contraer matrimonio los que, aunque lo hayan comprometido con voto, sienten que no tienen el dón de castidad», y afirmo que es posible cumplir la ley de la continencia clerical, pues Dios «no niega el dón de la castidad a los que rectamente se lo piden, ni permite que seamos tentados más de lo que podemos» según dice con las Santas Escrituras el Sacrosanto Concilio universal de Trento.

Pido a todos los fieles perdón del escándalo causado y en especial a mis hermanos en el Sacerdocio si les ofendi con afirmaciones injuriosas acerca del cumplimiento de la obligación del celibato; y deseo que esta mi retractación y declaraciones se divulguen lo más posible, para remediar en algo el daño espiritual que la publicación de mis obras haya producido. Juzgo finalmente deber añadir que estuvo lejos de mi ánimo, a Dios gracias, escribir herejía alguna, y que des-o vivamente vivir y morir en el seno de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Convento de Nuestra Señora de Montescalros, 13 de Octubre de 1899.

Juan Villada.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'50 a 47 reales las 94 libras (26'23 a 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'22 a 21'25 pesetas hectólitro), 150 de centeno de 32'4 a 32'25 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 a 21'56 pesetas hectólitro).

Los precios a que se han cotizado en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo a 37 reales fanega; cebada, a 28; avena, a 18; algarrobas, a 00; habas, a 00; lentejas, a 42.

Patatas a 1'95 pesetas arroba.

Harina extra, 1.ª, a 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; ídem de todo pan, a 16 1/2; id. de 2.ª, a 16; id. de 3.ª, a 15; ídem tercerilla, a 9 1/2.

Harina de cuarta a 16 reales fanega, sin saco; comidilla, a 11; salvados, a 8; abijas, a 22; triguillo, a 16.

LIBROS Y FOLLETOS

Se ha publicado el tomo IX de la importante obra *Propaganda Católica*, original del distinguido publicista Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de la *Revista Popular*. Contiene dicho tomo setenta y seis artículos, todos de controversia católica, escritos con la elegancia y gracejo propios del citado popular propagandista y coleccionados bajo el título común de «Conversaciones de hoy sobre materias de siempre». Superfluo parecernos encarecer la importancia, utilidad y oportunidad de los mismos, hoy que tan olvidado y aun desconocido del pueblo, y de los que no son pueblo, va siendo el Catolicismo y sus preceptos santos, y hoy que, lógica consecuencia de ese desprecio, olvido, tan múltiples y erróneas teorías avanzan triunfantes entre las inmensas multitudes sin Dios. Léanse y procurese leer todo hijo de vecino la citada ó parecidas colecciones de artículos, y se verá renacer la fe y desvanecerse en proporción igual a la difusión de los mismos los espantosos problemas cuya solución búscase en vano lejos de las católicas enseñanzas, problemas ó cuestiones que amenazan acabar con la sociedad actual. Editado por la *Librería y Tipografía Católica* de Barcelona, con esmero y elegancia, buen papel y letra clara, forma un volumen de 400 páginas, que se vende a 4 pesetas, en rústica, y 6 lujosamente encuadernado en tela y plancha dorada.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe distinguirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo.

Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se han puesto a la venta en la librería de la Sra. viuda de Calón, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, por el profesor de la asignatura.



CARTA XXX

Al lector de esta novela

DON PRUDENCIO VILLALPRADO Y DOÑA MARIANA LA RIVA DE VILLALPRADO participan a usted el enlace contratado por sus hijas SERAFINA y PRIMITIVA: la primera, con D. CARLOS PEÑAREAL, y la segunda con D. FÉLIX DE VEA; deseando merezca su aprobación.

FIN

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 17.—Viernes.—San Gregorio, Obispo Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires y San Engenio, confesor.

Se reza de los Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho de la mañana misa y novena de ánimas.

Por la tarde a las cinco rosario, novena responso solemne.

Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Convento de la Madre de Dios.—Novena de la Presentación de Nuestra Señora. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Convento de Santa Isabel.—Novena a Santa Isabel. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).—Mes de las ánimas. Por la tarde al obscurecer rosario, responso y meditación.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer santo rosario.

San Martín.—Mes de ánimas al obscurecer.

EL REEMPLAZO DE 1809

Nombres de los mozos a quienes corresponde ingresar en filas en primero de Diciembre por el cupo de la ciudad de Béjar.

Del reemplazo de 1896

Pablo García Herrero, Evaristo Macías Garrido, Leandro Sánchez Guijo, Juan Martín García, Pedro Elvira Francés.

Del reemplazo de 1897

Tiburcio Salazar Sánchez, Vicente González García, Cirilo Sánchez López, Elías Moreno Gutiérrez, Pablo Cerrudo Hernández.

Del reemplazo de 1898

Vicente Finés García, Severiano Gutiérrez Matías, Maximiliano Rodríguez Calles, Benito Castillejo Nieto, Florentino Hernández Martín, Vicente Blázquez Jiménez, Eustaquio Sánchez Blázquez, Isidro Pérez del Brio, Ignacio Martín García, Tomás Rivas Ingelmo, Félix Redondo Domínguez, Valeriano Robles Galán, Celedonio García Montero, Santiago Sánchez Rodilla, Francisco Serrada Colina, Pedro Ramos Gómez, Victoriano Gallego Domínguez, Manuel Maillo González.

Del reemplazo de 1899

Nicasio Rafael Cascón Rodilla, Restituto Oviedo García, Pantaleón Domínguez Collantes Rivero, Simón García Sánchez, Pedro Fuertes Hoyos, Tomás Mariano Martín Garay, Adrián Alvaro Macías Herrero, Bernardo Campo Angulo, Segundo Martín Mateos Santiago, Leandro Rodilla García, Vicente Sánchez Martín, Cándido Téllez Hernández é Isidoro Pascual Marcos Pérez.

Quedan excedentes de cupo:

Del reemplazo de 1896

Angel Hernández Pascual.

Del de 1897

Tomás Bordona González y Blas Muñoz Moreno.

Mozos del reemplazo del corriente año a quienes corresponde ingresar en filas por el cupo de Ciudad Rodrigo:

Florencio Pérez Iglesias, Cesareo Paniagua Hernández, José Hernández Gamito, Vicente Pérez Rodríguez, José Garduno Marcos, Agustín Pazos Pérez, Norberto Martín Navales, Jerónimo Moro Sánchez, Manuel Posadas Nava, Serafín Ruiz Hevia, Luis Durán Velasco, Antonio Iglesias Hernández.

Procedentes de revisión

Del reemplazo de 1896

Santiago Hernández Hernández y Manuel Martín Bornos.

Del reemplazo de 1897

Alfonso García Repila, Segundo García López, Tomás Ramos Hervalejo, Vicente Ventura Avella, Julián Gil Gamito.

Del reemplazo de 1898

Cándido Honorato Calzada, Luciano Rodríguez Arroyo, Jubenal Garzón Castaño, Mariano Guervós Sánchez, Román Ruiz Iglesias, Felipe García Gémez, Juan Álvarez Pérez, Blas Huebra Ramos, Hermógenes Casado Marcos, Francisco Bravo Martín, Santiago Méndez Rodríguez, Quedan excedentes de cupo:

Del reemplazo de 1896

Samuel Hervalejo Gamito, Vidal Espinazo Sagrado, Alejo Martín Montero.

Del reemplazo de 1897

Juan Barco Hernández, Tomás Nava Custodio.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

El día 17 y 18 se verá la causa procedente del juzgado de Ledesma por el delito de lesiones; procesado Hilario Sánchez y otros dos; ponente Sr. Sánchez, letrado Sr. Guerra y procurador Sr. Martín.

Sección 2.ª

Del juzgado de Peñaranda causa por el delito de robo; procesado Vicente Sánchez y dos más, ponente Sr. Aparicio, letrado Sr. Zugarrondo y procurador Sr. Ledesma

Salamanca

El Consejo Supremo de la Adoración nocturna al Santísimo Sacramento ha autorizado a las secciones que pueda aplicarse en sufragio de las almas del purgatorio, por la intención particular de alguna persona, las vigiliat de los turnos, siempre contando con el permiso del Director diocesano.

Ya saben nuestros lectores cuán meritoria y rica en indulgencias y gracias es esta Obra de la Adoración nocturna al Santísimo Sacramento, que también tenemos instalada en Salamanca por el celo del dignísimo Prelado.

Así, pues, no faltarán personas que encomienden a la Sección de Salamanca, a sus oraciones y comuniones las almas de los fieles difuntos. Para encargar que una vigilia sea aplicada en sufragio de los difuntos, deberán entenderse las familias ó personas interesadas con el M. I. Sr. don Federico Lilián, Director espiritual de la Sección Adoradora nocturna de Salamanca.

La Delegación de Hacienda publica una circular recordando a los Ayuntamientos la obligación en que se hallan de ingresar antes del 30 del actual el segundo trimestre de sus cupos de consumos del corriente año económico ó justifiquen las causas que se lo impidan.

El profesor auxiliar de la Facultad de Derecho D. Lorenzo Galiudo Pardo ha solicitado un mes de licencia por enfermo.

La comandancia general de ingenieros del 7.º cuerpo del ejército anuncia tres plazas vacantes de obreros aventajados de la maestranza de

ingenieros (de Guadalajara), de los oficios dos de forjadores y uno de ajustador montador de máquinas. En el mismo cuerpo otra vacante de maestro aparatista del Batallón de telégrafos (de Madrid).

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 15
Fielato de la Puerta de Zamora, 2.391'77 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 2.272'84; id. id. del Puente, 399'05. Total, 5.057'46

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 16

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 701'54 mm. Temperatura máxima, al sol, 21'8. Idem máxima a la sombra, 16'6. Idem mínima, 4'0. Idem a la hora de la observación, 10'2. Dirección del viento, SE. calma.

REGISTRO CIVIL

Día 15

Defunciones
Nicolás Bueno, Teresa Crogile.
Nacimientos
María Fernandez Paradinas.

DEL DIA

Vivimos en tiempos de la fábula no sólo porque hablan muchos animales, sino también por las cosas raras, extraordinarias que hoy ocurren y nos llevan de asombro en confusión, de pasmo en pasmo.

Acudamos, pues, a la fábula para encontrar algo que se parezca a la actual necia altivez de los ingleses que en discursos políticos, y en la prensa diaria hablan ahora nada menos que de la distribución que han de hacer del continente africano precisamente cuando más palizas reciben de la dura mano de los indígenas.

Manuel del Palacio hizo una fábula muy bonita en que aparecían en agradable conversación la mano, la cabeza... y un inglés.

La mano se jactaba de ser ella la productora de grandes y luminosas empresas, victorias y hazafias venturosas; la pluma alegaba los escritos de los sabios y poetas, cuyas ideas tomaron vida entre los puntos de la pluma; y la cabeza, por último, y con razón soberana reclama para sí la gloria de las obras de las manos y de los escritos de la pluma.

Viene entonces un inglés y sin que nadie, le pregunte dá su opinión en estos términos:

«Dice la cabeza bien
Y sus razones son graves
Que plumas tienen las aves
Y el cerdo manos también;
Pero cabeza es que ardiendo
Brilla del ingenio el sol
¿Quién la tiene? ¿muchoa gente?
Los ingleses solamente
y... acaso algún español.»

El señor Ministro de Fomento ha venido a ceder en la cuestión de economías en la enseñanza, y parece que no se suprimirá nada, atendiendo a que el erario gana con la enseñanza.

¡Pero, señor, qué idea tenemos de la enseñanza.

Más telegramas

MAC KINLEY HUMANITARIO.

—NOTICIAS DE LONDRES

Madrid 16, 2'25 t.

Núm. 189.

Mac-Kinley ha telegrafiado al general Ottis que diga a Aguiñaldo trate a los españoles con más humanidad, pues será responsable del mal trato si se logra su captura.

Londres.—Despachos de Durdan dicen que el general Joubert murió en la batalla de Onante, cerca de Ladysmith.

Estas noticias son de origen inglés.

CONTESTACIÓN A LAS CAMARAS

Madrid 16, 9'40 m.

Núm. 57.

Respecto al mensaje de las Cámaras de Comercio, ningún acuerdo han tomado los Ministros.

Del dirigido a las Cortes, se dejará a éstas que contesten, y a la mayoría en libertad de acción. De los demás mensajes sigue la reserva.

DE BARCELONA

LOS GREMIOS Y EL CAPITAN GENERAL

Madrid 16, 10 15 m.

Números 88, 87, 86, 85 y 128.

Barcelona.—En la reunión que anoche celebraron los sindicatos de los gremios, se acordó por unanimidad continuar en la resistencia pasiva, abriendo hoy las tiendas.

La comisión directiva visitó inmediatamente al general Despujols para comunicarle el resultado de la reunión y los acuerdos de los gremios.

El general Despujols les manifestó que esperaba tal contestación. Las circunstancias, añadió, me obligan a variar de conducta. Les comunicó que había libertado a los presos industriales diciéndole, «no arrepientome de haberlo hecho».

Los comisionados expresan su aprobación al rasgo del general Despujols.

El general siguió hablando y añadió pensaba gestionar se condonaran los recargos, pero queda sin efecto su deseo al ver que no se quiere pagar.

Les concedió 48 horas de término para que mediten antes lo que van a hacer y evitar que tome resoluciones enérgicas.

El general autorizó se abrieran 36 tabernas cerradas por insolvencia.

Los sindicatos se despidieron del general entrando al mismo tiempo el juez militar instructor que comunicó la libertad de los presos.

Esto causó excelente efecto en los comisionados.

UNA EQUIVOCACIÓN.—LA SALLIDA

Madrid 16, 10'35 m.

Núm. 98]

Antes de reunirse los sindicatos fué puesto en libertad el presidente del gremio de taberneros, que se detuvo por equivocación.

Al salir de la Capitanía general los sindicatos el público que les esperaba les saludó con aplausos.

MAS LIBERTADOS

Madrid, 16, 1'30 t.

Núm. 135.

Barcelona.—Además de los industriales morosos libertados también lo han sido dos mozos de taberna acusados de coacción. La población presenta aspecto normal.

INSTRUCCIONES A DESPUJOLS

Madrid 16, 9'40 m.

Núm. 46.

Caracterizados ministeriales insisten en que se procederá con energía en Barcelona.

Se han comunicado instrucciones al general Despujols.

Se impedirá a los morosos el ejercicio de la industria.

Se castigará a quienes exciten a la resistencia y a que se separen de la legalidad.

Se suspenderá la publicación de los periódicos que alienten a los rebeldes.

LA PRENSA

Madrid 16, 10 15 m.

Número 89.

La prensa se preocupa de la situación de Barcelona.

Reconociendo los buenos deseos del general Despujols se lamentan de ser infructuosas las gestiones que se practican.

Es necesario que cese un estado tan excepcional.

Consejo de Ministros

EL RESUMEN DEL PRESIDENTE

Madrid 16, 1'15 t.

Números 195 y 144

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por la Reina.

El Sr. Silvela comunicó a Su Majestad el curso de los debates económicos y políticos en las Cortes.

Expuso la actitud de los gremios de Barcelona y el último plazo concedido por el general Despujols que ha concedido libertad provisional a los detenidos.

Consideró la actitud de los directores de las Cámaras de Comercio que atacan al Gobierno y también al Estado.

De continuar este estado de cosas, se adoptarán medidas que considera el Gobierno sean eficaces.

El movimiento general en Barcelona lo considera el Gobierno grave, por tratarse de una imposición. Es imposible que un grupo de comerciantes ó un ciudadano haga frente al Estado. En el extranjero se da al conflicto escasa importancia.

El Sr. Dato ha negado que haya un acuerdo misterioso del Consejo de anoche.

MAS DEL CONSEJO.—LA FIRMA

Madrid 16, 1'15 t.

Núm. 165.

Se ha firmado el decreto convocando a elección parcial de diputado por Carbillón (Orense) para el 10 de Diciembre, distrito que deja vacante el señor Ugarte.

Concediendo honores de jefe de administración a favor de don Luis Ortega.

Se han firmado decretos de Hacienda sin interés general.

El Sr. Fernando González no explanará hoy la interpelación anunciada en el Senado por hallarse enfermo, según ha manifestado el ministro de la Gobernación.

LACONTRIBUCION DE BARCELONA

Madrid 16, 1'45 t.

Núm. 132

Al salir del Consejo el Sr. Villaverde nos ha dicho que van pagando por el primer trimestre de la contribución en Barcelona 16.147 contribuyentes y quedan 2890 morosos.

Se han recaudado 1.126.000 pesetas, faltando 169.000.

LAS CORTES

Madrid 16, 4 t.

Números 201 y 195

En el Congreso, el Sr. Lletget lamenta los rigores de la censura telegráfica y telefónica de Barcelona.

Dice que Silvela es incompatible con el país por haber provocado los sucesos actuales.

El Sr. Dato le contesta que el Gobierno jamás retirará en las cuestiones de orden público la censura que se ejerce en todos los países.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 16, 4'10 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO		
	De ayer	De hoy	
4 por 100 interior.	65'75		NO SE HA REGISTRADO
Idem fin de mes.	65'75		
Idem exterior.	72'10		
Idem deuda amortizable.	73'15		
5 por 100 de Aduanas.	96'50		
Billetes hips. de Cuba, 1886.	73'25		
Idem, id. de id., 1890.	61'60		
Empréstito de Filipinas.	77'85		
Acciones del Banco de España.	449'00		
Idem de la C.ª A. de tabacos	384'00		
París a ocho días vista.	25'80		
Cambios sobre Londres.	00'00		
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	66'50		

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

17, CORRILLO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO

17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES

y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERIA MODELO

SOLAMENTE

VER

BONITA EXPOSICIÓN

EN GÉNEROS DE INVIERNO

17, CORRILLO, 17. - SALAMANCA -

TELÉFONO 107

MIRAT E HIJO

GRANDES FÁBRICAS

DE ALMIDONES

PASTAS-SOPA

ABONOS

QUÍMICOS

MINERALES

GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS DE TODAS CLASES

VENTA DE MAÍZ TODO PRECIOS FIJOS

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22 Salamanca.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-expres

Circula los Jueves y Domingos. Llega de Medina a las 6'15 tarde. Sale para Lisboa a las 6'21 a

Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los martes. Llega de Medina a las 3'8 mañana.

Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Misto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 misto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'43 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 2'50 tarde.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriillo.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pina de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Bruselas de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparan, resultando ventajoso sobre todas sus similares.—Frasco 14 rs.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa ES LA MEJOR

Curra la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases. Gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos. Sillas de cuero, espejos de varios tamaños. Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y cañichos

Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rubricas, tenazas para precintar chinchés en estropolla metal y madera, para hacer para hacer bofetitas, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo García, Guarnicionero, antigua casa de los ALGARRES, fundada el año 1808.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios y pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

